Huancabamba, 10 OCT 2023

Resolución Directoral N° 002413 -UGEL Hbba.

Visto, el Informe N° 0045-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL.H-AEBTPSNU-Equipo ONEM, y demás documentos que hacen un total de catorce (14) folios útiles.

Considerando,

Que, mediante la RM N° 0474-2022-MINEDU, se aprobaron las "Disposiciones para la prestación del Servicio en las Instituciones y Programas Educativos de la educación Básica para el año 2023", esta norma se oficializan las actividades generales y los concursos y eventos en los que participan los docentes y estudiantes de las instituciones educativas;

Que, mediante la RVM N° 091-2023-MINEDU se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los concursos educativos 2023, en esta se precisan las actividades específicas de los concursos, así como los procesos a seguir en cada caso. De esta manera y las orientaciones específicas que esta norma señala, se emite la RD N° 02310-2023-UGEL Hbba de fecha 18 de setiembre 2023, aprobando la conformación de la Comisión Organizadora para la etapa UGEL, así mismo, mediante la RD N° 02325-2023-UGEL Hbba, de fecha 19 de setiembre 2023, se aprobó el Plan de Trabajo de la XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática-ONEM 2023, para esto se tuvieron los informes correspondientes de los responsables de las oficinas de Presupuesto y el Área de Administración, mediante los cuales se definieron los presupuestos para la ejecución del mencionado plan;

Que, a partir de las resoluciones directorales emitidas por la Dirección de la UGEL Huancabamba, se realizaron las coordinaciones, con los directores de las Instituciones Educativas que inscribieran a sus estudiantes en la plataforma SIMON, para la etapa UGEL, se llegó a tener la participación de 106 estudiantes distribuidos entre los tres niveles de participación: 36 nivel 1; 35 nivel 2 y 35 nivel 3. Asimismo, se coordinó con el responsable de abastecimientos de la UGEL Huancabamba, para la dotación de los materiales pertinentes que se les otorgaría a los estudiantes, para que rindan las pruebas, para esto se trabajó con la información obtenida en la plataforma SIMON;

Que, para la aplicación de la prueba el día 22 de setiembre 2023, se hizo en las instalaciones de la IE Agropecuario N° 13, de nuestra ciudad, la duración de la misma fue de dos horas cronológicas, estando presentes los docentes asesores, los estudiantes y algunos directores, culminada la prueba, se procedió a la revisión de las hojas de respuestas de los estudiantes, siendo los resultados de los ganadores y que pasan a la etapa DRE Piura, los que se muestran en el anexo adjunto a la presente resolución;

Que, de acuerdo con el numeral 8° de las Bases Específicas de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática-ONEM 2023, aprobada por la RVM N° 091-2023-MINEDU, se precisa que corresponde a la Comisión Organizadora de la UGEL Huancabamba, gestionar la emisión de las

resoluciones directorales que acrediten a los estudiante y docentes ganadores, para su participación en la etapa DRE.

Que, en concordancia con la RM N° 0474-2022-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para la prestación del Servicio en las Instituciones y Programas Educativos de la educación Básica para el año 2023", así como la RVM N° 091-2023-MINEDU que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023;

Que, estando a lo actuado por el Área de Educación Básica Técnico Productiva y Superior No Universitaria mediante Informe N° 0502-2023-GRP-DREP-UGEL-HHBA-AEBTPSNU-J, a lo dispuesto por Dirección de la UGEL Hbba, mediante Memorándum N° 0493-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D, y a la Hoja de Envío N° 2129/2023-AEBTPSNU.UGEL-HBBA, y la RDR N° 014497-2022-DRE Piura, y a lo dispuesto por el DS N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer, a los estudiantes ganadores de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática ONEM 2023, de la Etapa II-UGEL Huancabamba, los mismos que representarán a la UGEL Huancabamba, en la Etapa Regional a cargo de la Dirección Regional de Educación Piura.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a la Dirección Regional de Educación de Piura, a la Comisión Nacional de la ONEM 2023, y al personal inmerso en la presente en la forma y modo que establece el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444 aprobado por DS N° 004-2019-JUS.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL HUANCABAMBA
Dra. Lourdes [illegible] Madrid Benites
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local

LCLMB/D.UGEL.H
CAGCh/J.AEBTPSNU
HCM/EE
AECh/EE
WNZ/EE
Equipo ONEM_UGEL.Hbba.

ANEXO: *Resolución Directoral N°* -UGEL Hbba.

Ord.	DATOS DE LA IIEE					ESTUDIANTES GANADORES ETAPA UGEL							DATOS DEL DOCENTE ASESOR		
	Nombre IIEE	Área	Distrito	Cod. Mod.	Director	DNI	Participante	Sexo	Grado	Sección	Nivel	Categoría	DNI	Nombre	Correo
1°	Agropecuario 13	Urbana	Huancabamba	0356626	GARCIA AGURTO, José Gabriel	61810979	NEIRA GUERRERO CHARLES FRANKLIN	M	2°	A	1	ALFA	60280965	ZURITA GIL ROGEY	rogeyzurita@gmail.com
2°	San Juan Bautista	Urbana	Sondorillo	0571042	TOCTO NAIRA, Marina	61697586	DURAND CUNIA JUNIOR GABRIEL	M	2°	C	1	ALFA	46921477	IBAÑEZ NEIRA EDWIN	ibane1304@hotmail.com
3°	San Francisco de Asis	Urbana	Huancabamba	0356022	UBILLUS RIOS, Nalda Liliana	61810931	GUERRERO NEIRA EFRAIN YOSTIN	M	2°	D	1	ALFA	42830301	BRAVO CHINCHAY FATIMA EVELINDA	FATIEVELIN17@GMAIL.COM
4°	Agropecuario 13	Urbana	Huancabamba	0356626	GARCIA AGURTO, José Gabriel	61810872	GUERRERO HUAMAN JOSE ELI	M	2°	A	1	ALFA	60280965	ZURITA GIL ROGEY	rogeyzurita@gmail.com
5°	Almirante Miguel Grau y Seminario	Urbana	Carmen de la Frontera	0513747	FLORES CAMPOS, Félix Ignacio	62331656	TORRES SAUCEDO FRANK MANUEL	M	2°	B	1	ALFA	47549575	LOPEZ HIDALGO ALVARO ENRIQUE	alvarolohi@gmail.com
1°	14457 Alejandro Elera Lituma	Urbana	Huancabamba	1748060	NEIRA CRUZ, Elmer Gustavo	60249134	ALBERCA CORREA FELIX ELI	M	4°	A	2	ALFA	48469645	BERMEO QUIROZ MARIA DEL CARMEN	marber9485@gmail.com
2°	San Francisco de Asis	Urbana	Huancabamba	0356022	UBILLUS RIOS, Nalda Liliana	61158178	CORREA LOPEZ MIGUEL ALEXIS	M	4°	B	2	ALFA	02745195	TEMOCHE ABRAMONTE JULIO	JUTEMOCHE@HOTMAIL.COM
3°	14522 Juan Pablo II	Urbana	Sóndor	1441930	SANTOS NEIRA, Julio	61503594	PALACIOS ADRIANZEN DAYNELI	F	3°	Única	2	ALFA	41600540	MELENDRES CONTRERAS OSMAR	osmel46@gmail.com
4°	Santa Rosa	Urbana	Sóndor	1558386	TAN VASQUEZ, Orlando Rigoberto	60541783	PALACIOS ZURITA WILDER	M	4°	A	2	ALFA	45911437	JULCA BECERRA ELAR	julcabecerrawido20@gmail.com
5°	Javier Pérez de Cuellar	Urbana	Huancabamba	0635664	BERMEO CORREA, Simeón	61242765	MARTINEZ CORREA YHON ARMANDO	M	4°	Única	2	ALFA	40142216	CASTILLO CASTILLO ASUNCION MARIA	castillocastillomaria19@gmail.com
1°	Maria Inmaculada	Urbana	Huancabamba	0356816	CASTILLO PEÑA, Arminda Yovana	61037928	NEIRA NEYRA ROCCI CAMILA	F	5°	B	3	ALFA	44499598	RAMIREZ TOCTO BELVER	iemariainmaculada1958@gmail.com
2°	Agropecuario 13	Urbana	Huancabamba	0356626	GARCIA AGURTO, José Gabriel	60930265	GARCIA PEÑA JUAN JOSE	M	5°	B	3	ALFA	73781022	TEQUEN FLORES LORENZO ELOY	tequenfloreslorenzoeloy@gmil.com
3°	Agropecuario 13	Urbana	Huancabamba	0356626	GARCIA AGURTO, José Gabriel	60792090	PEREZ MELENDRES DIEGO	M	5°	A	3	ALFA	73781022	TEQUEN FLORES LORENZO ELOY	tequenfloreslorenzoeloy@gmil.com
4°	San Francisco de Asis	Urbana	Huancabamba	0356022	UBILLUS RIOS, Nalda Liliana	61037722	SAUCEDO GARCIA ROBERTO CARLOS	M	5°	A	3	ALFA	41785940	SANTOS PONGO JUAN CARLOS	JCSP15UNPRG@GMAIL.COM
5°	Señor de Los Milagros	Urbana	Carmen de la Frontera	0915157	RONDOY CORTEZ, Moisés	60160138	CAMIZAN IBAÑEZ KELLY	F	5°	Única	3	ALFA	42328805	ADRIANZEN TOCTO DANIEL SEGUNDO	dadrianzen@hotmail.com

LCLMB/D.UGEL.H
CAGCh/J.AEBTPSNU
HCM/EE
AECh/EE
WMZ/EE
Equipo ONEM_UGEL.Hbba.

VISACION AEBTPSNN